

Guayaquil, 17 de junio del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LE GANT S. A.
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, expongo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1.- De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la Resolución instructiva:

1. La empresa durante el ejercicio económico 2010 no ha tenido actividad alguna.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, sobre todo respecto a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
3. A continuación resumo la situación financiera al cierre del Ejercicio Económico del 2010.

	Expresados en US \$
ACTIVOS	800,00
PASIVOS	0,00
PATRIMONIO	800,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	800,00

4. Dada la situación de la compañía en el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, no presentó resultados.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones y agradecimiento por la confianza brindada.

Atentamente,



Pierina Andrea Macchiavello Núñez
Gerente General